

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En Viana, siendo las 08:00 horas del día cinco de febrero de dos mil veintiséis, en el Ayuntamiento de Viana, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la contratación del suministro denominado "Adquisición de dos vehículos para el para el área de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana", LOTE 1, mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

La Mesa, designada mediante resolución de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2026, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Javier Carlos Bonafau

Vocales: Dña Yolanda Gonzalez Garcia

D. José Luis Reinares Gómez

Dña Aitana Duque Martínez

Dña Irantzu Antoñana Abalos

Vocal- Interventora: Idoia Gonzalez de Zarate

Vocal-Secretaria: Dña M^a Asunción Gil Barno

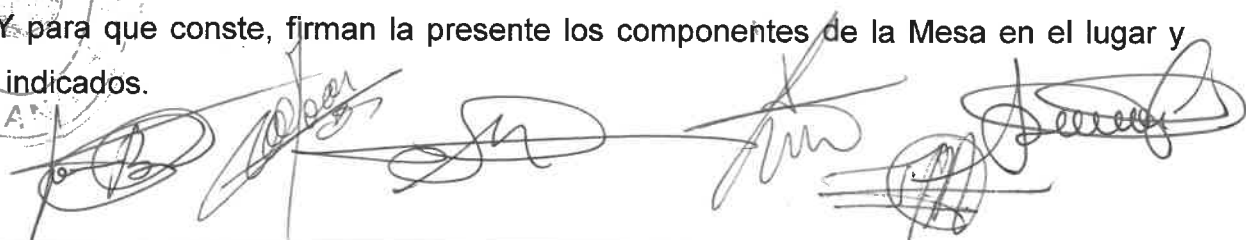
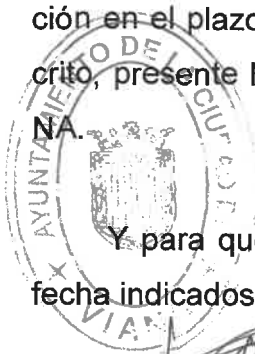
La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma a la licitación del Lote 2, según nota del Registro de Entrada de este Ayuntamiento es la siguiente:

1. UNSAIN,S.L.U: B31762024
2. AUTOMOVILES MARCO,S.A.: A31230998

Examinado el sobre nº 1 "Documentación administrativa", se observa que los Anexos I y II presentados por el licitador UNSAIN,S.L.U, no están firmados.

Consecuentemente la Mesa acuerda requerirle para que subsane la documentación en el plazo máximo de CINCO DÍAS NATURALES desde la recepción de este escrito, presente la siguiente documentación a través de la Plataforma de Licitación PLE-NA.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.



ACTA DE ADMISION

En Viana, siendo las 08:00 horas del día 10 de febrero de dos mil veintiséis, en el Ayuntamiento de Viana, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la contratación del suministro denominado “Adquisición de dos vehículos para el para el área de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana”, LOTE 1, mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

La Mesa, designada mediante resolución de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2026, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Javier Carlos Bonafau

Vocales: Dña Yolanda Gonzalez Garcia

D. Jose Luis Reinares Gomez

Dña Irantzu Antoñana Abalos

Vocal- Interventora: Idoia Gonzalez de Zarate

Vocal-Secretaria: Dña M^a Asunción Gil Barno

La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma a la licitación del Lote 1, según la Plataforma de Contratación de Navarra es la siguiente:

1. UNSAIN,S.L.U: B31762024
2. AUTOMOVILES MARCO,S.A.: A31230998

Examinado el sobre nº 1 “Documentación administrativa”, se observó que los Anexos I y II presentados por el licitador UNSAIN,S.L.U, no estaban firmados.

Consecuentemente la Mesa acordó requerirle para que subsanara la documentación en el plazo máximo de CINCO DÍAS NATURALES, a través de la Plataforma de Licitación PLENA, lo cual ha sido subsanado por el licitador dentro del plazo de subsanación.

Visto el informe técnico de cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas del que se desprende que las ofertas presentadas por UNSAIN, S.L.U y AUTOMOVILES MARCO, S.A.

cumplen las prescripciones técnicas mínimas del Pliego de prescripciones técnicas de la licitación del suministro, por lo que procede su admisión al procedimiento.

Consecuentemente la Mesa acuerda admitir a los licitadores presentados

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.



A handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right.

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right.

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right.

A handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right.

ACTA DE REQUERIMIENTO ACLARACION

En Viana, siendo las 08:10 horas del día 10 de febrero de dos mil veintiséis, en el Ayuntamiento de Viana, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la contratación del suministro denominado "Adquisición de dos vehículos para el para el área de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana", LOTE 1, mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

La Mesa, designada mediante resolución de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2026, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Javier Carlos Bonafau

Vocales: Dña Yolanda Gonzalez Garcia

D. Jose Luis Reinares Gómez

Dña Irantzu Antoñana Abalos

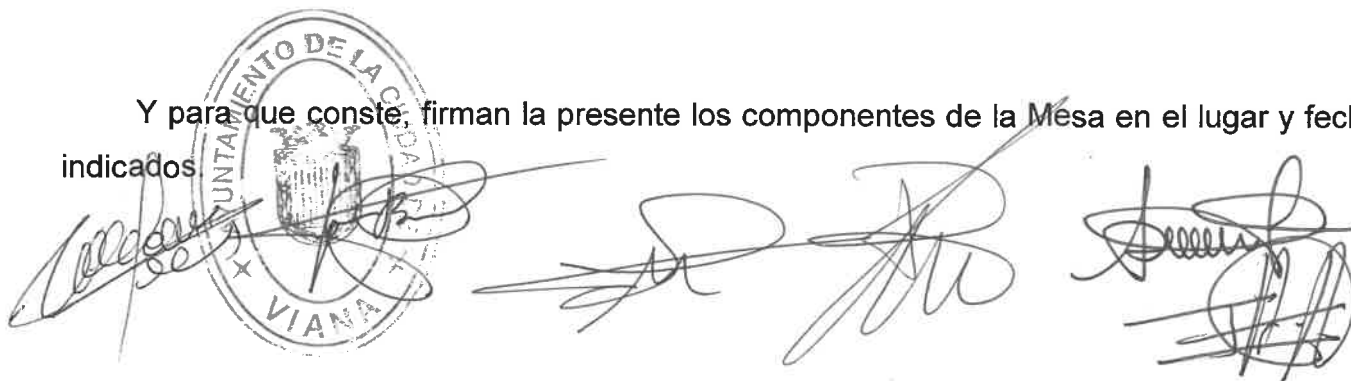
Vocal- Interventora: Idoia Gonzalez de Zarate

Vocal-Secretaria: Dña M^a Asunción Gil Barno

Habiéndose procedido a la apertura de la documentación correspondiente al sobre nº 2: "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", con respecto a la información que consta en el Anexo IV, en lo relativo a la distancia en kilómetros a la que se encuentre el servicio técnico oficial de la localidad de Viana, se acuerda solicitar aclaración al respecto a los licitadores UNSAIN,S.L.U y AUTOMOVILES MARCO,S.A, para que determinen exactamente los dos puntos kilométricos de referencia y su recorrido, en el plazo máximo de CINCO DÍAS NATURALES desde la recepción del requerimiento, presente la aclaración a través de la Plataforma de Licitación PLENA.

Si transcurrido el plazo de subsanación, no se ha aclarado, la Mesa de Contratación tomará la decisión oportuna

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.



Se muestran tres firmas manuscritas sobre un sello circular del Ayuntamiento de Viana. El sello contiene el escudo de la ciudad y el texto "AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE VIANA".

ACTA DE VALORACION DE DOCUMENTACION RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

En Viana, siendo las 12:30 horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, en el Ayuntamiento de Viana, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el suministro denominado “Adquisición de dos vehículos para el para el área de servicios múltiples del Ayuntamiento de Viana, LOTE 1 Furgoneta eléctrica pequeña”, mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

La Mesa, designada mediante resolución de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2026, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Javier Carlos Bonafau

Vocales: Dña Yolanda Gonzalez Garcia

D. Jose Luis Reinares Gomez

Vocal- Interventora: Idoia Gonzalez de Zarate

Vocal-Secretaria: Dña M^a Asunción Gil Barno

Leída el Acta de admisión, se procedió con fecha 10 de febrero de 2026 a las 08:20 horas a la apertura del sobre nº 2, “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” de los licitadores admitidos y se acordó solicitar aclaraciones a las dos empresas licitadoras, en lo relativo a la distancia en kilómetros a la que se encuentran sendos servicios técnicos oficiales de la localidad de Viana.

Habiéndose cumplimentado las aclaraciones por parte de las dos empresas licitadoras, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, dando el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (máx. 60p.)	PLAZO DE ENTREGA (máx. 10 p.)	EXTENSION PLAZO GARANTIA (máx. 10 p.)	CRITERIOS SOCIALES (max.10 p.)	SERVICIO TECNICO OFICIAL (máx. 10 p.)	TOTAL
UNSAIN,S.L.	23.485,00 € 58,91 p.	5,56 p.	10 p.	3 p.	5 p.	82,47
AUTOMOVILES MARCO,S.A.	23.057,00 € 60 p.	10 p.	10 p.	0 p.	10 p.	90,00

No se formula ninguna alegación por parte de los asistentes.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a AUTOMOVILES MARCO,S.A., por ser la oferta más ventajosa, a los efectos de que en el **plazo máximo de siete días naturales** contados desde la recepción de la presente notificación, presente la documentación detallada en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, para acreditar la capacidad y la solvencia, advirtiéndole que el cumplimiento en tiempo y forma del requerimiento citado constituye requisito previo e indispensable para que recaiga propuesta de adjudicación en su favor.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.



The image shows several handwritten signatures in black ink. In the center, there is a circular official stamp of the 'AYUNTAMIENTO DE LA ALFRANCA'. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE LA ALFRANCA' around the top and 'VIA' at the bottom. The signatures are written over and around the stamp.

**EXPEDIENTE ORDINARIO DE EJECUCION DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO
“ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA EL PARA EL ÁREA DE SERVICIOS
MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA”, LOTE 1 FURGONETA ELÉCTRICA
PEQUEÑA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.
ACTA DE ANALISIS DE DOCUMENTACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION**

En Viana a 5 de marzo de 2026 siendo las 08:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación -a los efectos de desarrollar las funciones a la misma atribuidas por los artículos 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y 51.1g) y 55.8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos -, según se establece en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de referencia, mediante procedimiento abierto.

A la Mesa de Contratación convocada al efecto asisten D. Javier Carlos Bonafau en calidad de Presidente y como vocales, Dña. Yolanda Gonzalez Garcia, Dña Irantzu Antoñana Abalos, Dña Idoia González de Zarate y Dña. M^a Asunción Gil Barno, quien actúa como Secretaria de la misma.

Tras la valoración de los criterios de adjudicación, se ha requerido a AUTOMOVILES MARCO,S.A., con carácter previo a la propuesta de adjudicación del Lote 1, "Suministro furgoneta eléctrica pequeña", a los efectos de que procediera a aportar, en el plazo de siete naturales a contar desde la recepción de la correspondiente notificación, la documentación detallada en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares; por quien se ha presentado, en plazo la "Documentación a presentar por el licitador con carácter previo a la Propuesta de Adjudicación".

Acto seguido, se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada, comprobándose que contiene todos los documentos detallados en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación de referencia.

Considerando lo expuesto, la Mesa de contratación, adopta, por unanimidad, la siguiente:

PROPUESTA

Primero. - Proponer la adjudicación de la contratación del suministro denominado Lote 1 "Furgoneta eléctrica pequeña" a AUTOMOVILES MARCO, S.A., conforme a la oferta presentada, por importe de 23.057,00 euros IVA excluido y un plazo de entrega de 90 días.

Segundo. - La propuesta de adjudicación trae causa, tal y como se desprende de los informes obrantes en el expediente, de que la oferta presentada por AUTOMOVILES MARCO, S.A., resulta la más ventajosa, por cuanto ha obtenido la mayor puntuación.

Tercero. - Unir al expediente la documentación presentada a que se refiere la presente acta y que sirve de base para la propuesta.

Cuarto. - Elevar – una vez verificado el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.1 h) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, de Contratos Públicos, la propuesta de adjudicación a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana en su calidad de órgano competente para la contratación de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

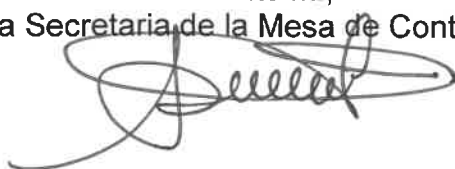
A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of the letters 'A' and 'P'.

LOS VOCALES

Three distinct handwritten signatures in black ink, arranged horizontally and slightly overlapping.

Ante mí,

La Secretaria de la Mesa de Contratación

A handwritten signature in black ink, featuring a series of loops and a long horizontal stroke.